I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000309

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 27 FEB 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0377/2025; el Memorándum N°400/190/2025 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Decretos Exentos N°202/1984/2023, N°202/2040/2023, 202/158/2025; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°661, de 2024; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1984/2023 se aprobó el Manual de Procedimientos de Contrataciones, complementado por Decreto Exento N°202/2040/2023.

Que mediante Decreto Exento N°202/0158/2025, de fecha 30 de enero de 2025, se aprobó el llamado y las bases de licitación pública denominada "**REPOSICION MULTICANCHA VILLA LOS PRESIDENTES IV, ID 324-4-LQ25"**

Lo establecido en el punto 6 de las Bases Administrativas Generales de la Licitación antes mencionada y lo señalado en el punto 4.2.9 letra a) del manual de procedimiento antes señalado.

D E C R E T O:

1. Designase a la "Comisión Evaluadora" para el proceso de licitación pública denominada "**REPOSICION MULTICANCHA VILLA LOS PRESIDENTES IV, ID 324-4-LQ25"** sancionada por Decreto Exento N°202/0158/2025, la que estará conformada por los siguientes funcionarios:

- Alejandro Cáceres Gómez, Cédula de Identidad N[redacted]
- Leonardo Rojas Quintana, Cédula de Identidad N°
- Javier Vásquez Cheuque, Cédula de Identidad N°

2. Cada integrante deberá suscribir declaración de ausencia de conflictos de interés y de confidencialidad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000309

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

3. Publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, específicamente en la licitación que se señala, como documento adjunto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
Alcalde

JYD/CSM/CUCH/jva.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Secplan
DAF
Página web.